

La Importancia de las Instituciones de Educación Superior, en la Promoción de Salud. Una mirada desde Chile

Fernando Cortés Tello, Álvaro Leyton Hernández, Mario Ortiz Bonilla, Diego Silva Jiménez

Resumen:

En este texto el lector encontrará una breve descripción de la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, para Chile, en la que se da cuenta de la necesidad de desplegar estrategias que permitan minimizar el impacto de las enfermedades cardiovasculares en nuestras comunidades, pero especialmente en nuestros actuales jóvenes y futuros profesionales, que serán el centro del desarrollo productivo del país. También se dará cuenta de los determinantes sociales de la salud, conjuntamente con la necesidad de abordarlos al interior de los campus universitarios de tal forma de disminuir la vulnerabilidad de nuestros y nuestras jóvenes y así fortalecer un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo que promueva principios y valores asociados a la calidad de vida y el bienestar en un contexto salutogénico. Para ello se muestran algunas experiencias con enfoque de riesgo que han sido útiles en el mundo y que pueden ser replicadas en espacios cerrados y donde las persona pasan largos periodos de tiempo como son las instituciones de educación superior. Finalmente se presentan el rol de las Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud, así como las oportunidades que estas presentan para su comunidad universitaria y así desplegar implementar, monitorear y evaluar estrategias para la promoción de salud al interior de los campus de las Universidades del país y del mundo.

Palabras clave:

Promoción de la Salud; Factores de Riesgo de Enfermedad Cardíaca; Estudiantes, Política de Educación Superior.

Cortés Tello, F., Leyton Hernández, A., Ortiz Bonilla, M., y Silva Jiménez, D. (2024). La Importancia de las Instituciones de Educación Superior, en la Promoción de Salud. Una mirada desde Chile. En M. A. Santacruz Vélez (Ed). *Estudios interdisciplinarios en ciencias de la salud. Investigación aplicada y actualización científica. Volumen I.* (pp. 59-72) Religación Press. <http://doi.org/10.46652/religacionpress.172.c146>



Introducción

Uno de los principales problemas de salud que afecta a Chile y el mundo, son las enfermedades cardiovasculares. Afectan a millones de personas en el mundo y los infartos al corazón, por ejemplo, son prevenibles en un 80% aproximadamente. (Organization for Economic Cooperation and Development, 2015; Troncoso-Pantoja et al., 2020; Margozzini y Passi, 2018)

Sistemas educativos de calidad, equitativos y accesibles permiten disminuir las brechas socioeconómicas y mejorar las proyecciones futuras de los y las jóvenes de Chile y el mundo, sin embargo, muchas veces este esfuerzo se ve opacado por algunas condiciones que ciertamente se dan al interior de las instituciones de educación superior (De la Cruz, 2017; Valenzuela y Silva, 2020), entre otros, la cantidad de horas que los y las estudiantes pasan frente a sus docentes recibiendo clases, en la biblioteca o en el transporte que les lleva a sus hogares donde seguirán sentados frente al computador o sus libros, lo que promueve el sedentarismo, el que sumado a pocas opciones para acceder a una dieta sana, rica en frutas y verduras (Leiva et al., 2017; Margozzini y Passi, 2018). El estrés de la vida universitaria, impacto en sus hábitos de sueño y entretención, el uso de sustancias como café, bebidas energéticas, tabaco y alcohol, crean el escenario perfecto para el incremento del riesgo cardiovascular, en tanto estos factores pueden incubarse durante toda la vida universitaria y continuar durante su vida laboral (Mendoza et al., 2021).

Como toda gran empresa, la implementación de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud tiene limitaciones que dicen relación con implementar objetivos saludables dentro de los planes estratégicos institucionales, que deben monitorearse y acompañarse por largos periodos de tiempo y requieren de una inversión importante, de la que no pueden hacerse cargo solo las instituciones de educación superior. (Muñoz y Cabieses, 2008)

Junto a todo lo anteriormente expuesto es necesario convencer a las autoridades, académicos, funcionarios y estudiantes, es decir, a toda la comunidad universitaria, que otro campus es posible, no solo para desarrollar intelectos académicos, sino cuerpos y mentes sanas, y que en conjunto deben inculcar a sus docencia, investigación y vinculación de tal forma que lleguen a las comunidades en su conjunto.

El objetivo de este documento es presentar una sistematización con las oportunidades que presenta una institución de educación superior para implementar medidas promocionales y preventivas, y a partir de ellas, un conjunto de estrategias que deben ser implementadas en sus campus y vidas por toda la comunidad universitaria.

La Estrategia Nacional de Salud 2021-2030

La Estrategia Nacional de Salud 2021-2030 es “la directriz necesaria para perfeccionar el sistema de salud y obtener los mejores resultados y eficiencia según la capacidad disponible” (Ministerio de Salud, 2022, p. 31). En un marco de recursos restringidos se proponen metas que orienten los programas de salud en mediano y largo plazo en lo concerniente a la salud de la población, prolongando la vida con años libres de enfermedad y reducir las desigualdades (Ministerio de Salud, 2022).

La estrategia propone un enfoque de equidad, curso de vida y la implementación de un modelo de salud integral e intersectorialidad para abordar en conjunto la salud de individuos y colectivos. Si bien todos los ejes tributan, de una u otra manera, a la calidad de vida y mejora de la salud, en el ámbito del riesgo cardiovascular, consideramos que en su eje 2, estilos de vida, plantea abordar las conductas relacionadas con la salud que tienen los individuos, resultado de exposiciones ambientales, sociales, económicas, culturales y políticas, a través de intervenciones dirigidas al entorno que influyen en el comportamiento individual y dirigidas al comportamiento colectivo a través de la promoción de la salud masivas. Este eje incluye “Alimentación saludable, obesidad, el consumo de tabaco, el consumo de alcohol y drogas, actividad física y salud sexual y reproductiva” (Ministerio de Salud, 2022, p. 31).

El eje clave es el número 4, Enfermedades Crónicas No transmisibles y violencia que propone estrategias globales, en este sentido, los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 plantean que “las ECNT son un obstáculo para el desarrollo sostenible, proponiendo reducir las muertes prematuras por ENT en un 33% para 2030” (Ministerio de Salud, 2022, p. 67), a través de estrategias preventivas y tratamiento integral. Por otra parte, el Plan de Acción Global para el enfrentamiento de las ENT de la OMS, focaliza cuatro patologías y los factores que las condicionan debido a su mayor carga de enfermedad. Para alcanzar resultados se propone articular “acciones con los planes y políticas sobre sistemas de salud y cobertura universal de salud, ambiental, determinantes laborales y sociales de la salud, enfermedades transmisibles, maternas, infantiles y salud de los adolescentes, salud reproductiva y envejecimiento” (Ministerio de Salud, 2022, p. 67).

En específico y respecto de las enfermedades Cardiovasculares se proponen estrategias preventivas, como el estilo de vida saludable para actuar sobre los factores de riesgo modificables como la dieta no saludable, tabaquismo, consumos riesgosos de alcohol, sedentarismo, contaminación ambiental y factores de riesgo metabólico, tales como hipertensión arterial, dislipidemia, diabetes mellitus y enfermedad renal crónica (Ministerio de Salud, 2022).

La agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible propone disminuir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030. La OMS, en el Plan de Acción para la prevención y control de enfermedades cardio y cerebrovasculares (ECCV) para 2020 estableció la meta de disminuir un 25% el riesgo de mortalidad prematura de ECCV, así como de la prevalencia de HTA. Las estrategias se basan en la modificación de los factores de riesgo y estrategias de prevención secundaria y uso de tratamiento farmacológico (Ministerio de Salud, 2022).

Determinantes sociales de la salud

Los determinantes sociales de la Salud (DSS) son circunstancias y condiciones en que las personas desarrollan su vida, tanto a nivel individual como comunitario y que están asociados a inequidades sociales que impactan directamente la salud (Cortés-Tello et al., 2021; Silva et al., 2023). Por lo que cuando se estudia un fenómeno como las condiciones de vida, debe considerarse el territorio donde las personas desarrollan su vida, por ejemplo, en el caso de población infantil la escuela o el liceo, para jóvenes las instituciones de educación superior y en adultos a nivel ocupacional, ya que “en el territorio se producen procesos de producción y reproducción social en permanente interacción de cambio producto de la interacción sociedad y naturaleza, estructurando la determinación social de los perfiles salud-enfermedad-muerte de las poblaciones que lo habitan” (Cortés-Tello et al., 2021, p. 43).

Por lo anterior, supone implementar estrategias que se centren en las personas, así como en cómo y dónde viven. Esto para que los servicios se integren siendo más eficientes, eficaces, participativos con calidad y seguridad. Esto debe partir desde el territorio, donde las personas y sus circunstancias socioculturales se estructuran como centro del modelo y por ende en la toma de decisiones, donde todos y todas las y los integrantes deben participar en el cuidado de su salud “en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores” (Ministerio de Salud, 2023, p. 43), considerando las necesidades y expectativas de las personas insertas en el territorio donde se despliegan los diferentes actores sociales, públicos y privados.

Marmot, propone que el abordaje debe incluir minimizar el impacto de la exposición a los efectos de una ubicación en la escala social inferior, que impacta directamente el estrés que, de manera aguda o crónica, aumenta la probabilidad de muerte prematura. Esto, impacta desde los primeros años de vida profundizando las inequidades sociales y en la salud, con un poco prometedor futuro. Posteriormente el acceso al trabajo decente y

bien remunerado se ve determinado por los factores antes mencionados, agudizándoles o profundizándoles, y si además no se cuenta con apoyo social que proteja del efecto de estas desigualdades, el impacto a la salud se verá reflejado en mayor probabilidad de conductas riesgosas para la salud biopsicosocial (Pérez, 2019).

Enfoque de riesgo

Desde la OMS se ha desplegado la iniciativa HEARTS (Orduñez et al., 2022), que en América lleva adelante el Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), asegurando que las acciones de implementación estén alineadas con las prioridades estratégicas de la Región, especialmente con la “Resolución de la cobertura universal de salud, el fortalecimiento de los sistemas de salud basados en la atención primaria y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030” (Ministerio de Salud, 2022), específicamente aquellos relacionados las mejores prácticas mundiales en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y mejorar el desempeño de los servicios a través del mejor control de la hipertensión y la promoción de la prevención secundaria con énfasis en la atención primaria de salud.

En el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, el MINSAL promueve la Estrategia de Cuidado Integral centrado en las personas para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad, con enfoque de multimorbilidad, entendida esta como la existencia de 2 o más condiciones crónicas en una persona que implica riesgo mayor para la persona y su núcleo familiar, sobrecarga para el sistema e impacto en calidad de atención por parte del equipo de salud y por consiguiente para el desarrollo humano y social (Troncoso-Pantoja et al., 2020).

Instituciones de educación superior promotoras de la salud.

Una de las estrategias propuestas para superar las iniquidades en salud, es la educación de calidad. Sin embargo, diversos estudios y la OMS, plantean que a nivel universitario las conductas de riesgo en los universitarios son, entre otros, el consumo de tabaco y alcohol, prácticas sexuales de riesgo, trastornos de la alimentación, falta de actividades físicas, sedentarismo y alteraciones del sueño. En el caso del consumo de alcohol los hombres tienen una prevalencia de riesgo mayor y las mujeres en los trastornos de alimentación. Especial atención requieren la inactividad física, el tabaquismo, consumo perjudicial de alcohol y el bajo consumo de frutas y verduras (Rangel et al., 2017; Lozano-Zúñiga, 2022).

Fundamental resulta que las instituciones de educación desarrollen dispositivos y herramientas para dotar a los y las estudiantes de recursos para el afrontamiento de conductas poco saludables, así como desarrollar el autocuidado como un valor central en la formación académica. Esto permitirá mejorar la calidad de vida actual y futura, así como generar adultos más productivos y un menor gasto para el sistema sanitario (Rangel et al., 2017).

La promoción de la salud en instituciones de educación superior (IES) transforma la salud y la sostenibilidad de nuestras sociedades, fortaleciendo el abordaje comunitario, aportando al desarrollo de herramientas individuales y colectivas, en el territorio y en el planeta (Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015). La promoción de la salud en las IES incorpora la Salutogénesis en las operaciones diarias, aquello que genera salud, centrándose en mantener la salud a través de recursos disponibles para que las personas participen y actúen en su vida para implementar conductas promotoras de salud, minimizando los riesgos (Lozano-Zúñiga, 2022), a través de la creación de una “cultura humanitaria en el campus, de bienestar, equidad y justicia social; mejora la salud de las personas que viven, aprenden, trabajan, juegan y aman en nuestros campus; y fortalece la sostenibilidad ecológica, social y económica de nuestras comunidades y de la sociedad de forma más amplia” (Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015, p.4). Por lo anterior, debemos fortalecer la interacción entre las personas y su entorno, especialmente aquellos lugares donde se pasa gran parte de la vida.

Las personas pasan gran parte de su vida en IES, La educación superior brinda grandes oportunidades para el desarrollo de las personas (Tabla 1), e impacta a nivel local y global. La educación transformadora, involucra a toda la comunidad académica, en el desarrollo, comprensión y divulgación de nuevo conocimiento, de tal forma de abogar por la salud en todos los espacios en que las personas se desarrollen, especialmente al contribuir a las decisiones que impacten positivamente la sociedad, en este caso de como promover la salud en los territorios donde se desenvuelven, trabajando colaborativamente, interdisciplinariamente y de manera intersectorial, en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, desarrollando una estrategia sistémica que “transversalice los valores y principios de la salud dentro de su misión, visión y planes estratégicos, y a modelar y someter a prueba los enfoques de forma más amplia para la comunidad y la sociedad” (Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015, p.5)

Tabla 1: Oportunidades en los Campus Universitarios:

Promover la salud humana, el medio ambiente y el bienestar, como factores decisivos del aprendizaje, la productividad y el compromiso
Incorporar la salud en la producción de conocimiento, el desarrollo de los estudiantes, las políticas institucionales y las culturas de los campus, convirtiéndose en un ejemplo para la promoción de la salud en contextos más amplios
Alinearse con las agendas globales, abordando los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud y mejorando la equidad, el bienestar integral, la justicia social, la diversidad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria.
Proporcionar una enseñanza transformadora y ambientes de aprendizaje que les permitan e inspiren a los estudiantes, y al personal a transformarse en ciudadanos saludables y comprometidos y en líderes locales y globales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Carta de Okanagan: Una Carta Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior (2015).

La Carta de Okanagan (Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015), hace un llamado, con iniciativas y principios, para el desarrollo de la promoción de la salud en las IES.

1. El primero dice relación con Incorporar la salud en todos los aspectos de la cultura universitaria, en la administración, y tareas y académicas: Incorporar la salud en todas las políticas del campus, Crear entornos solidarios en los campus universitarios, generar comunidades prósperas y una cultura de bienestar, apoyar el desarrollo personal.
2. Liderar la acción y la colaboración en promoción de la salud local y globalmente: Integrar la salud, el bienestar y la sostenibilidad en las múltiples disciplinas para capacitar agentes de cambio, avanzar en la investigación, la enseñanza y la capacitación, así como liderar y establecer vínculos para la promoción del conocimiento y la acción en salud.

Estas áreas de acción se completan con principios que promueven usar marcos y enfoques participativos, sistémicos y holísticos que abarquen todo el quehacer universitario de manera transdisciplinar y transversal con enfoque salutogénico, basada en la evidencia, respondiendo a la diversidad propia de las universidades, en el marco de su responsabilidad social (Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015).

Las IES, especialmente las Universidades deben insertarse en sus comunidades, para liderar y desarrollar conocimiento. Por lo anterior deben transversalizar en sus políticas

de formación, gestión, vinculación e investigación, así como en aquellas destinadas al aseguramiento de la calidad, principios y valores del saber, que orienten y apoyen los cambios en diversos espacios de influencia. “Toda universidad cumple su misión social al penetrar en la cultura en que está inmersa, mediante el avance constante del saber en los temas de mayor relevancia y necesidad para cada país” (Garzón & Heredia, 2020, p.139). El comprender estos fenómenos, permitirá el desarrollo de estrategias promocionales y preventivas, que desde las IES puedan expandirse a las comunidades donde se encuentran insertas, y estas a su vez se erijan como ejemplos a seguir, aportando soluciones que enriquezcan y orienten el futuro nacional, regional y mundial.

Una universidad promotora de la salud es la que incorpora la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en su proyecto estratégico y especialmente en su modelo educativo institucional, y que, por ende, fija metas e indicadores para evaluar el nivel de desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes conforman la comunidad universitaria, influyendo por medio de la creación y mantención de entornos laborales y sociales salutogénico. Por lo tanto, las universidades y las comunidades que le conforman deben comprometerse con insertar de manera transversal basada en evidencia científica activos para la salud, así como conductas y actitudes que promuevan la equidad, seguridad, amabilidad y con ellas, una cultura más saludable y equitativa (Lozano-Zúñiga, 2022; Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015 ; Garzón, & Heredia, 2020). Algunas estrategias se agrupan en la tabla número 2.

Tabla 2: Estrategias para la promoción de la salud en IES.

Estrategia	Acción
Responder a la problemática de educación y salud de la región.	Integrar Intervenciones promocionales y preventivas (IPP) en la Misión y Visión de la institución con enfoque en lugar de trabajo saludable y de apoyo.
	Realizar Diagnósticos Participativos (DP) para identificar políticas institucionales de bienestar y calidad de vida.
	Evaluar la Gestión, Docencia, Investigación y Vinculación con el medio Institucional respecto de la comunicación y participación, entornos saludables y estilos de vida, en un marco de IPP.
	Implementar Intervenciones promocionales y preventivas (IPP) con enfoque geográfico, económico, social y cultural; basadas en el Diagnóstico participativo.

Estrategia	Acción
Intercambiar experiencias y conocimiento en torno a la promoción de la salud.	Desarrollar un sistema de integración de información de válidas y confiabilidad para el monitoreo permanente de las estrategias de IPP.
	Divulgar de manera sistemática y permanente la evidencia de la implementación de IPP en las IES, en dialogo con las comunidades donde se inserta.
	Crear Redes de IES promotoras de la salud.
Ser un agente de cambio modelo para la promoción de la salud.	Alinearse con agendas globales para la promoción de la salud, seguridad, sostenibilidad y sostenibilidad.
	Implementar actividades concretas, articuladas y fundamentadas en un sólido marco conceptual, político, organizacional y de proceso para las IPP.
	Promover el empoderamiento de los y las miembros de la comunidad universitaria.
	Proporcionar enseñanza transformadora en ambientes de aprendizaje que inspiren y motiven la transformación en ciudadanos saludables en los contextos locales y globales.
Intencional en la visión estratégica institucional el autocuidado y los estilos de vida saludables.	Integrar en el Modelo Educativo Institucional herramientas para la salud, el bienestar y la sostenibilidad en múltiples disciplinas para capacitar agentes de cambio, de manera transversal en todas sus áreas del conocimiento.
	Las IES deben responsabilizarse por los modelos, teorías y aplicaciones prácticas del saber para implementar en la vida cotidiana; Modelo Educativo Institucional. Crear una institucionalidad en la IES para crear y/o reorientar los servicios e IPP en cada IES.

Fuente: Elaboración propia en función a recopilación de datos (Lozano-Zúñiga, 2022; Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2015; Garzón & Heredia, 2020).

Las IES tienen la misión de intervenir positivamente en la vida de las y los estudiantes que se desarrollan en sus aulas, ya que estos y estas pasan en un promedio de 13,3 semestres, seis años y medio aproximadamente (Consejo Nacional de Educación, 2023), años de vida en los que se debe promover el bienestar de los mismos, a través de las políticas institucionales, que permitan brindar una amplia gama de servicios que abarquen alimentación, transporte, actividad física, seguridad, entre otras. Clave resultará la modificación de los ambientes proporcionados por la IES, para desarrollar cambios culturales que permitan desarrollar y afianzar estilos de vida saludables. Estos deben verse reflejados en la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, así como deben ser acompañados por los diferentes dispositivos del estado, tanto a nivel regional como nacional (Ministerio de Salud, 2015).

Conclusiones

Nuestros y nuestras jóvenes necesitan que los lugares donde pasan gran parte de su juventud tengan condiciones salutogénicas que favorezcan su desarrollo integral y con calidad de vida, especialmente pensando en que el enorme esfuerzo que realizan las familias y comunidades universitarias para formar profesionales no puede verse disminuida por la exposición a condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad individual y colectiva frente a factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Una estrategia con enfoque de equidad, curso de vida, así como la implementación de un modelo de salud integral, apoyado y soportado en el trabajo intersectorial para abordar en conjunto la salud de individuos y colectivos, es clave al interior de los campus universitarios, y que desde allí se irradian a las comunidades adyacentes. Estas estrategias que se centren en las personas, así como en cómo y dónde viven, lo que incluye a la comunidad universitaria, sus familias y barrios y por supuesto deben incluir las instituciones de educación superior, para mejorar la calidad de vida actual y futura, así como adultos productivos y saludables. Lo anterior, fortalece la sostenibilidad y sustentabilidad de nuestro ecosistema biológico, social y económico de nuestras comunidades y de la sociedad en su conjunto.

Promover la salud, el ambiente y el bienestar, son claves para el compromiso con el aprendizaje significativo y la producción de conocimiento, lo que sumado a la construcción de políticas institucionales y de cultura de los campus, para que la promoción de la salud de exprese en toda su extensión dentro de los campus universitarios.

Las universidades deben alinearse con las agendas globales, nacionales y regionales abordando los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud y mejorando la equidad, el bienestar integral, la justicia social, la diversidad, la sostenibilidad y la seguridad alimentaria, de tal forma que proporcionen contextos de enseñanza transformadoras que inspiren a los estudiantes, y al personal a transformarse en ciudadanos saludables y comprometidos y en líderes locales y globales.

En definitiva, las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad social enorme, que se expande incluso a las comunidades donde se insertan, además siendo el centro de la producción y divulgación del conocimiento, tiene el deber de implementar esas estrategias exitosas dentro de sus campus, para ser efectivamente, un agente de cambio modelo para la promoción de la salud. Finalmente, esto será posible al integrar e intensionar estas estrategias en su plan de desarrollo institucional, que este equilibrado y ecualizado con el desarrollo local, nacional y mundial.

Referencias

- Conferencia Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior (VII: 2015: Kelowna, (B.C.)). (2015). *Carta de Okanagan: Una Carta Internacional para la Promoción de la Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior*. <http://dx.doi.org/10.14288/1.0428838>
- Consejo Nacional de Educación (2023). *Indicadores Institucionales Comparada. Indicadores Duración y Retención Año 2022. Duración Total de la Carrera. 2023;2023*. https://www.cned.cl/indices_New_-/comparada.php
- Cortés F., Silva D., Arancibia D., Muñoz D., (2021) El Territorio como Determinante Social de la Salud: Algunas Estrategias para su Abordaje. *Salud y Administración*. 8(23),37–51. <https://revista.unsis.edu.mx/index.php/saludyadmon/article/view/215>
- De la Cruz, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, 26(51), 159-178. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- Garzón, N., & Heredia, L. (2020). Salutogenesis and Cardiovascular Health in Adults: A Scoping Review. *Texto & Contexto-Enfermagem*, 29, e20180376. <https://doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2018-0376>
- Leiva, A., Martínez, M., Cristi-Montero, C., Salas, C., Ramírez-Campillo, R., Díaz, X., Aguilar-Farías, N., & Celis-Morales, C. (2017). El sedentarismo se asocia a un incremento de factores de riesgo cardiovascular y metabólicos independiente de los niveles de actividad física. *Revista médica de Chile*, 145(4), 458-467. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872017000400006>
- Lozano M. (2022) Conductas de riesgo en universitarios: una revisión sistemática. *Eureka* 19 (1): 227–41. <https://ojs.psicoeureka.com.py/index.php/eureka/article/view/291>
- Margozzini P. y Passi Á. (2018) Encuesta Nacional de Salud, ENS 2016-2017: un aporte a la planificación sanitaria y políticas públicas en Chile. *ARS MEDICA. Rev. Ciencias Médicas*. 43(1), 30–4. <https://doi.org/10.11565/arsmed.v43i1.1354>
- Mendoza, M., Cornejo, G., Ali, A., Rosales, A., Chávez, B. & Alvarado, G. (2021). Uso de bebidas energizantes y síntomas de insomnio en estudiantes de medicina de una universidad peruana. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 59(4), 289-301. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272021000400289>
- Ministerio de Salud. (2015) Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud. Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana División de Políticas Públicas Saludables y Promoción Subsecretaría de Salud Pública Ministerio de Salud. <https://acortar.link/T4fX1y>
- Ministerio de Salud de Chile. (2022) *Estrategia nacional de salud para los objetivos sanitarios al 2030 Gobierno de Chile*. Subsecretaría de Salud Pública. División de Planificación Sanitaria. Departamento Estrategia Nacional de Salud. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Salud-2022-MINSAL-V8.pdf>
- Ministerio de Salud (2023) *Orientaciones para la Planificación y Programación en Red*. Gobierno de Chile. <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Orientaciones-para-la-planificacion-y-programacion-de-la-red-2022.pdf>
- Muñoz, M., Cabieses, B. (2008) Universidades y promoción de la salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? *Rev Panam Salud Publica*, 24(2) 139-146

- Orduñez P, Tajer C, Gaziano T, Rodríguez Y, Rosende A, Jaffe M. (2022) La aplicación HEARTS: una herramienta clínica para el manejo del riesgo cardiovascular y la hipertensión en la atención primaria de salud. *Rev Panam Salud Pública*, 46(1). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.46>
- Organization for Economic Cooperation and Development (2015), Cardiovascular Disease and Diabetes: Policies for Better Health and Quality of Care, OECD Health Policy Studies, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264233010-en>.
- Pérez, P. (2019). Determinantes sociales de la Salud y enfermedades prevalentes. De la epidemiología a la práctica diaria en una consulta de Atención Primaria. *Folia Humanística*, (13), 1–18. <https://doi.org/10.30860/0056>
- Rangel, L. Gamboa, E., Murillo, A. (2017). Prevalencia de factores de riesgo comportamentales modificables asociados a enfermedades no transmisibles en estudiantes universitarios latinoamericanos: una revisión sistemática. *Nutrición Hospitalaria*, 34(5), 1185-1197. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.1057>
- Silva, D., Fernández, X., Valenzuela, A., Moraga, E. (2023) Una Mirada Introductoria a la Salud pública Y Sus Funciones Esenciales. En Uchoa Cavalcanti, S. (Ed.) *La producción de conocimiento en ciencias de la salud*, pp. 1–12). Atena Editora <https://doi.org/10.22533/at.ed.8802311101>
- Troncoso, C., Martínez, M., Ulloa, N., Celis, C. (2020). La mayoría de las enfermedades cardiovasculares se atribuyen a factores de riesgo que podrían ser modificados con cambios de los estilos de vida. *Revista médica de Chile*, 148(1), 126-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000100126>
- Valenzuela, A., y Silva, D., (2020). Educación como fenómeno sociocultural. *Revista Pensamiento Académico*, 3(1), 30-41. <https://doi.org/10.33264/rpa.202001-03>

The Importance of Higher Education Institutions in Health Promotion, A Chilean Perspective

A importância das instituições de ensino superior na promoção da saúde, uma perspectiva chilena

Fernando Cortés Tello

<https://orcid.org/0000-0002-0217-4608>

Universidad Central de Chile | Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud | La Serena | Chile
fernando.cortes@ucentral.cl

Coordinador de la Unidad de Bioética, del Departamento de Formación Transversal en Salud, de la Universidad Central de Chile, región Coquimbo. Enfermero, Magíster en Salud Pública y Magíster en Didáctica para educación Superior.

Álvaro Leyton Hernández

<https://orcid.org/0000-0002-7437-9194>

Universidad Central de Chile | Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud | La Serena | Chile
alvaro.leyton@ucentral.cl

Académico de la Carrera de Enfermería de la Universidad Central de Chile, región Coquimbo. Enfermero, Magíster en Educación y Magíster en Salud Pública. Con experiencia en Gestión académica, Docencia, Investigación y Vinculación con el medio.

Mario Ortiz Bonilla

<https://orcid.org/0009-0009-5486-1416>

Universidad Central de Chile | Facultad de Ingeniería y Arquitectura | La Serena | Chile
mario.ortiz@ucentral.cl

Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Central de Chile, región Coquimbo, Ingeniero Civil en Computación e Informática, Magister, Gestión de Información y Tecnologías, Master Management de l'Innovation et du Design Industriel.

Diego Silva Jiménez

<https://orcid.org/0000-0003-2818-211X>

Universidad Central de Chile | Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud | Santiago | Chile
diego.silva@ucentral.cl

Coordinador del área de Gestión en Salud, Unidad de Salud Pública, Departamento de Formación Transversal en Salud, Universidad Central de Chile, Administrador Público, MBA, Magíster Gerencia y Políticas Pública y Magíster Docencia Educación Superior.

Abstract

In this text the reader will find a brief description of the National Health Strategy 2021-2030, for Chile, which realizes the need to deploy strategies that allow minimizing the impact of cardiovascular diseases in our communities, but especially in our current young people and future professionals, who will be the center of the country's productive development. The social determinants of health will also be taken into account, together with the need to address them within the university campuses in such a way as to reduce the vulnerability of our young people and thus strengthen a meaningful teaching and learning process that promotes principles and values associated with quality of life and well-being in a salutogenic context. To this end, some experiences with a risk approach are shown that have been useful in the world and that can be replicated in closed spaces and where people spend long periods of time, such as higher education institutions.

Finally, the role of Health Promoting Higher Education Institutions is presented, as well as the opportunities they present for their university community and thus deploy, implement, monitor and evaluate strategies for health promotion within the campuses of the Universities of the country and the world.

Keywords:

Health Promotion; Heart Disease Risk Factors; Students, Higher Education Policy.

Resumo

Neste texto, o leitor encontrará uma breve descrição da Estratégia Nacional de Saúde 2021-2030, para o Chile, que percebe a necessidade de implantar estratégias que permitam minimizar o impacto das doenças cardiovasculares em nossas comunidades, mas especialmente em nossos atuais jovens e futuros profissionais, que serão o centro do desenvolvimento produtivo do país. Os determinantes sociais da saúde também serão levados em consideração, juntamente com a necessidade de abordá-los dentro dos campi universitários de forma a reduzir a vulnerabilidade de nossos jovens e, assim, fortalecer um processo de ensino e aprendizagem significativo que promova princípios e valores associados à qualidade de vida e ao bem-estar em um contexto salutogênico. Para isso, são mostradas algumas experiências com uma abordagem de risco que têm sido úteis no mundo e que podem ser replicadas em espaços fechados e onde as pessoas passam longos períodos de tempo, como as instituições de ensino superior. Finalmente, é apresentado o papel das Instituições de Ensino Superior Promotoras de Saúde, bem como as oportunidades que elas apresentam para sua comunidade universitária e, assim, implantar, implementar, monitorar e avaliar estratégias de promoção da saúde dentro dos campi das Universidades do país e do mundo.

Palavras-chave:

Promoção da saúde; Fatores de risco de doenças cardíacas; Estudantes, Política de ensino superior.